

MI BANCO



BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, emite el presente:

AVISO DE NOTIFICACIÓN:

En cumplimiento a las *Disposiciones de carácter general en materia de transparencia, aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas*, se notifica las siguientes modificaciones para el producto denominado: **“CONTRATO DE PRÉSTAMO DOCUMENTADO EN PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, EN MONEDA NACIONAL, “PAGARE BAM” PERSONA MORAL”**:

- Actualización de los teléfonos, e mail y datos de contacto de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios. (Cláusula 11).
- Actualización de datos y teléfonos de servicios y atención al cliente para efecto de las consultas, aclaraciones, quejas y reclamaciones (Cláusula 11).

Dichas modificaciones entrarán en vigor, a partir del 02 de febrero de 2021, y estarán disponibles a partir de esa misma fecha en las páginas web: www.bam.com.mx y www.condusef.gob.mx, bajo el número de Registro de Contratos de Adhesión (RECA) número: 1520-429-034004/01-00013-0121.

En caso de no estar de acuerdo con las modificaciones del presente aviso, el cliente podrá terminar de manera anticipada el Contrato dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la fechas del presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y sin que se genere comisión por terminación, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que “EL CLIENTE” solicite darlo por terminado.